

Área de necesidad en Servicios de Educación Especial	¿Qué es?	Procedimientos que pueden haber causado retrasos y/o denegaciones de servicios durante los años escolares 2016-17 y 2017-18.
Transporte	Un servicio proporcionado a estudiantes elegibles (basado en criterios específicos) de ser necesario, para ayudar a un niño con alguna discapacidad a recibir beneficios y apoyo en Servicios de Educación Especial.	Si la escuela era una Magnet, Magnet Clúster, de Inscripción Selectiva, Charter, por Contrato u Opciones, el Representante del Distrito de ODLSS necesitaba ser parte de la discusión del equipo del IEP antes de que un estudiante pudiera ser considerado elegible para el transporte como un servicio relacionado.  Si fue en la escuela de vecindario del estudiante, el representante del Distrito ODLSS necesitaba ser parte de la discusión del equipo del IEP si la razón del servicio de transporte era que el estudiante representara una amenaza para sí mismo o para otros, o no podía viajar a la escuela de manera segura.  El Representante de Distrito de ODLSS tenía que estar físicamente presente en la reunión del IEP o delegar su papel a la escuela a través del Formulario de Revisión de ODLSS DR.
Año Escolar Extendido (ESY)	Estos son servicios de Educación Especial y servicios relacionados que se proporcionan a un estudiante con un IEP más allá del año escolar tradicional, se indican en el IEP del estudiante y se ofrecen sin costo alguno.  La decisión acerca de qué servicios se proporcionarán, debe basarse individualmente en las necesidades del estudiante. La pérdida de conocimientos / habilidades o un tiempo significativamente largo en reaprendizaje de habilidades (regresión / recuperación) puede ser parte de, pero no la única razón para determinar el ESY. Ningún factor único puede determinar la ESY y los servicios de ESY no se podrán limitar a categorías particulares de discapacidad. Es posible que los servicios de ESY no se vean igual que los servicios prestados durante el año escolar regular. El equipo del IEP determina qué servicios se brindan durante el período de ESY. Los servicios de ESY se pueden proporcionar en la escuela, en el hogar o en la comunidad.	La sección ESY del IEP no se abrió a discusión de regresión / recuperación hasta después del 17 de enero durante el año escolar 2016-17 o después del 15 de noviembre durante el año escolar 2017-18 y culminó el 10 de mayo. El formulario de Recopilación de Datos de ESY - Regresión / Recuperación de otoño, que requirió diez semanas de recopilación de datos, también tuvo que finalizar para que la sección de ESY se abriera al equipo del IEP.  Si la escuela estaba considerando ESY para habilidades críticas, la sección de ESY del IEP no se abrió hasta después de las vacaciones de primavera. El formulario de Recopilación de Datos ESY - Habilidades Críticas / Circunstancias Especiales, tuvo que darse por finalizado; se requería la autorización del Representante de Distrito de ODLSS para la elegibilidad en circunstancias especiales como también se requería la aprobación del director para las habilidades críticas.



Paraprofesional (SECA)	Miembro del personal capacitado que apoya a uno o más estudiantes según lo estipulado en su IEP y dirigido por el maestro. Las responsabilidades pueden incluir (pero no se limitan a) la recopilación de datos; implementar adaptaciones, modificaciones y estrategias de comportamiento, como también ayudar con las necesidades de cuidado personal de los estudiantes.	El Formulario de Justificación Paraprofesional, el cual requería de cinco días únicos de datos en las áreas relevantes de apoyo académico o de comportamiento en todos los entornos y la firma principal, tuvo que finalizar para darle paso a la pregunta Paraprofesional de la Sección 10-A.
Discapacidad de Aprendizaje Específica (SLD)	La Discapacidad de Aprendizaje Específica, es un trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o en el uso del lenguaje hablado o escrito, que puede afectar la capacidad de escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear y/o hacer cálculos matemáticos, incluidas las discapacidades perceptivas, lesiones cerebrales, disfunción cerebral mínima, dislexia y desarrollo de afasia estomacal.  La Discapacidad de Aprendizaje Específica no incluye: Problemas de aprendizaje como resultado de discapacidades visuales, auditivas o motoras, discapacidad intelectual, discapacidad emocional, o desventaja ambiental, cultural o económica.	Antes de determinar la elegibilidad de un estudiante con SLD, el equipo del IEP necesitaba reunir al menos diez semanas (dos intervenciones de cinco semanas que no eran concurrentes) de datos sobre apoyos e intervenciones escalonados (es decir, MTSS) e ingresar los datos en el formulario de Intervención Ambiental de Aprendizaje (LEI).
Escuela Diurna Terapéutica (TDS)	El estudiante recibe educación especialmente diseñada en una escuela en particular y podrá ser incluido en aquellas áreas del currículo de educación general que le sean apropiadas. El estudiante requiere servicios y modificaciones más intensivos que los proporcionados dentro de una clase en escuela regular.	Antes de considerar la ubicación en una escuela terapéutica, se requirió que el equipo implementara intervenciones basadas en funciones y monitoreara el progreso con la recopilación de datos durante un mínimo de cinco semanas. Se suponía que el equipo de la escuela debía revisar los datos de monitoreo del progreso y hacer los cambios adiciones necesarios a las intervenciones, que debían implementarse durante al menos cinco semanas adicionales.  Se requería la autorización del Representante de Distrito de ODLSS para la ubicación en una escuela terapéutica.

## SSCA Areas



Presupuesto	NA	Los procesos de financiamiento para posiciones de Educación Especial y apelaciones presupuestarias de CPS durante los años escolares 2016-17 y 2017-18, pueden haber causado que el Apoyo Paraprofesional o el apoyo de maestros de Educación Especial requerido por el IEP del estudiante se hayan retrasado y/o denegado mientras la escuela solicitaba fondos adicionales para un puesto de Educación Especial necesario para implementar el servicio o porque dicha solicitud fue denegada.
-------------	----	---